

28 133



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 41
SUBCLASE	C

151756

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de SABAT Y CIA, S. L., entidad española, domiciliada en Igualada (Barcelona), calle Santa Catalina, 51 por "FAJA TUBULAR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una faja tubular cuyas peculiaridades afectan tanto a lo que respecta a la estructura de su tejido constitutivo, en obvio beneficio a los efectos de elasticidad propia de estas prendas, como al modo de realizarse, circunstancia que redundando en beneficio de su fabricación, puesto que simplifica y economiza esta operación.

5.

La faja tubular aludida se caracteriza por el hecho de estar constituida por una banda laminar de tejido de punto elástico, el cual se halla integrado por

10.

28 AG



5. un hilo elástico, por lo menos, preferiblemente recubierto, y uno o más hilos inextensibles incorporados a la malla para limitar la capacidad total de extensión del conjunto de la banda al propio tiempo que proporcionan compacidad a la estructura del tejido que la forma, siendo el conjunto de la banda descrita susceptible de unirse por sus bordes libres para formar un elemento tubular constitutivo de la faja propiamente dicha.

10. En los bordes de la banda laminar anteriormente descrita, en la propia operación de textura, se forman unos orillos de mayor grueso, con el fin de reforzar las bocas de la faja.

15. Los bordes libres extremos de la banda son susceptibles de solaparse formando una vaina en la que queda dispuesta una ballenilla, quedando los mismos reunidos por costura que, al propio tiempo, fija una cinta de cobertura reforzada e inextensible que cubre ambos lados de la banda.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una faja tubular según las características descritas.

25. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una perspectiva de la faja tubular objeto de la invención; la figura 2 es un detalle en perspectiva referido al punto de unión de los bordes extremos de la banda constitutiva de la faja, mostrando un despiece de los elementos que lo componen; la figura 4 es una sección longitudinal de dicha



zona, vista en alzado; y la figura 4 es un detalle en perspectiva de un fragmento de un borde reforzado de la prenda descrita.

5. Asi pues, según la representación de los dibujos, la faja tubular objeto de la invención, y de acuerdo con una realización preferida, está constituida por la banda laminar -1-, la cual se particulariza especialmente por el hecho de estar formada por un tejido de punto elástico, tejido en máquina rectilínea, cuya estructura queda formada por un hilo elástico, por lo menos, que puede ser de caucho u otro material de propiedades igualmente elásticas, el cual se dispone preferiblemente recubierto, así como por uno o más hilos inextensibles recogidos por la aguja del correspondiente punto de suministro, los cuales se incorporan a la malla con el fin de limitar la capacidad de extensión que el hilo elástico proporciona al conjunto de la banda laminar -1-, al propio tiempo que dan compacidad al tejido que la forma.

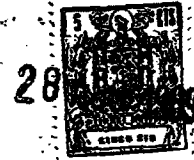
10.

15.

20. La banda laminar -1-, cuyas peculiaridades constitutivas han sido descritas, es susceptible de unirse por sus bordes extremos libres -2-, los cuales, previo solapamiento de los mismos, quedan fijados entre sí mediante las costuras -3-, pero formando entre ambos una vaina longitudinal -4- a la que es susceptible de acoplarse la ballenita -5- dispuesta a los efectos usuales en este tipo de prendas.

25.

La zona de solapamiento de los bordes -2- queda recubierta mediante la cinta doblada -6- externa, la



- cual queda fijada al conjunto mediante las mismas costuras -3-, de lo que se colige que mediante una sola operación de cosido se consigue la unión de los bordes -2- y la colocación de la cinta -6-, la cual, sin que con ello se afecte a la esencialidad de la invención,
5. puede suplirse por dos piezas independientes en lugar de una doblada, y en cuyo caso quedarán dispuestas respectivamente en las superficies exterior e interior de la prenda.
10. En la misma operación de textura de la banda laminar -1-, previa programación de la máquina, se forman en sus respectivos bordes superior e inferior los orillos longitudinales -7- de mayor grueso, los cuales quedan dispuestos a modo de elementos de refuerzo de las bocas de la prenda, evitando las consabidas deformaciones que se producen al cabo de un tiempo continuado de uso.
15. Según se desprende de lo anteriormente expuesto, la faja tubular objeto de la invención presenta dos evidentes ventajas con respecto a las conocidas hasta la fecha, cuales son las de garantizar de un modo continuado su elasticidad en todos sus sentidos y la simplificada operación de montaje de la prenda, todo lo cual redunda en beneficio de su precio de coste.
20. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la faja tubular, así como sus formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de
- 25.

28 AGO



los mismos y, en definitiva, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Faja tubular, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por una banda laminar de tejido de punto elástico integrado por un hilo elástico, por lo menos, preferiblemente recubierto, y uno ó más hilos inextensibles incorporados a la malla para limitar la capacidad total de extensión de la banda laminar, al propio tiempo que proporciona compacidad a la estructura del tejido que la forma, siendo el conjunto de la banda descrita susceptible de unirse por sus bordes extremos libres, formando un elemento tubular constitutivo de la faja propiamente dicha.
10. 2. Faja tubular, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que los bordes extremos libres de la banda laminar son susceptibles de solaparse, formando una vaina en la que se dispone una ballenita, quedando los mismos reunidos por costura, la que, al propio tiempo, fija una cinta de cobertura reforzada e inextensible que cubre ambos lados de la banda.
15. 3. Faja tubular, según la reivindicación 1, que
- 20.

28



se caracteriza por el hecho de que la banda laminar forma en la propia operación de textura unos orillos de mayor grueso que afectan a sus bordes, constituyéndose en elementos de refuerzo de las bocas de la faja.

5.

4. Faja tubular.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de agosto de 1969

SÁBAT Y CIA, S. L.

p.a.

L. PONTI

p.a.



FIG. 1

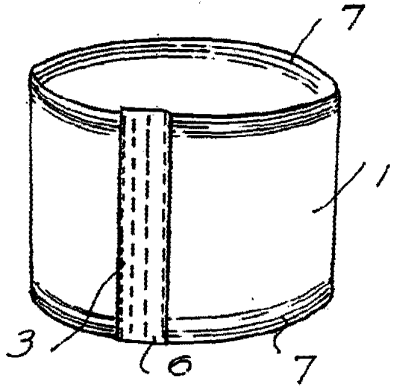


FIG. 2

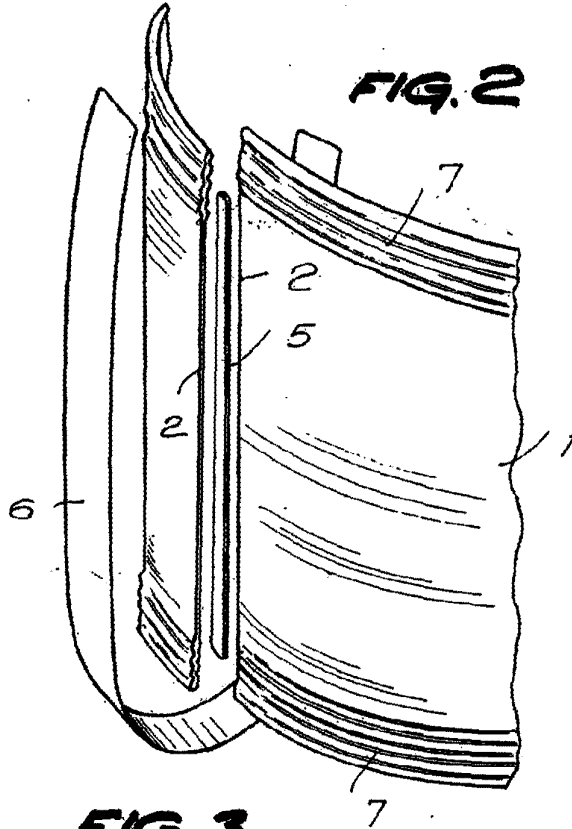
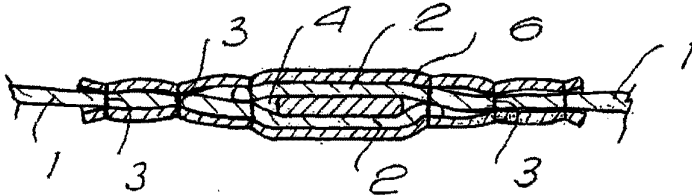


FIG. 4



FIG. 3



BARCELONA, 28 AGO. 1969
SABAT Y CIA., S.L.
P.A.

B. FONTE
D.P.